

ESCUELA CERRA VISTA
Título I: Normas de Participación de los Padres de Familia
Revisado: octubre, 2014

La Escuela Cerra vista ha establecido, por escrito, una norma de participación de los padres de familia con el aporte de los padres del Título I por medio de revisiones y sugerencias proporcionadas en las reuniones de ELAC y SSC. Las normas se han distribuido a los padres de alumnos del Título I al empiezo del año escolar. Estas reglas describen los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres del Título I [20 USC 6318 Sección 1118(a)-(f) inclusive].

Participación de los Padres en el Programa Título I

Para invitar a los padres de familia a que participen en el programa Título I en la Escuela Cerra Vista , se han establecido las siguientes prácticas:

La escuela convoca una reunión anual para informar a los padres de alumnos del Título I sobre los requisitos del Título I y sobre el derecho de los padres a participar en el programa. *Esta información se comparte y distribuido con los padres las semana del 1º de diciembre, 2014.*

- La escuela ofrece un número flexible de reuniones para los padres del Título I, *reuniones por la mañana (ELAC), o por la tarde (SSC), o por la noche (PTO), tiempo acordado por los padres.*
- La escuela involucra a los padres de alumnos del Título I de una manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejoramiento del programa Título I y la política de participación de los padres. *La revisión anual se lleva a cabo durante una reunión de ELAC (9/24, 10/22, 2/4 y 5/13 de 8:30 a 9:30 a.m), PTO y la reunión del Concilio Escolar (9/29, 10/13, 11/5, 1/26, 4/20 de 2:30 a 3:30 p.m)., en el otoño.*
- La escuela ofrece, con anticipación, a los padres de alumnos del Título I información sobre los programas de Título I, *en reuniones de ELAC y SSC, en el noticiero de la escuela, folletos enviados a casa mensajes telefónicos a la comunidad escolar y a través del calendario mensual de la escuela.*
- La escuela ofrece a los padres de alumnos del Título I una explicación del plan de estudios que se sigue en la escuela, las evaluaciones que se utilizan para medir el progreso del alumno, y los niveles apropiados que se esperan del alumno durante la *Noche de Regreso a Clases, Conferencias de Otoño, juntas del SSC, ELAC y PTO, (incluyendo un evento de aprendizaje para la familia), y a través del noticiero de la escuela.*
- Si los padres de alumnos del Título I lo solicitan, la escuela ofrece oportunidades para llevar a cabo juntas regulares que permitan la participación de los padres en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos. *Líderes de padres con nominados y elegidos por SSC y ELAC que asuman funciones como miembros votantes. Se anima a los padres ser voluntario en el salón de sus niños, y participar en el programa educativo.*

Desarrollo de Capacitación para la Participación

La Escuela Cerra Vista involucra a los padres del Título I en interacciones significativas con la escuela. Apoya la colaboración entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar los logros académicos del alumno. Para ayudar a lograr estas metas, la escuela ha establecido las siguientes prácticas. La escuela debe:

- **proporcionará a los padres información** sobre los estándares, evaluaciones, requisitos del Título I, monitoreo del progreso de sus hijos y les guiará para trabajar con los educadores. La información será proporcionada durante una reunión anual, en las conferencias entre padres y maestros, en los noticieros y en la página web de la escuela.
- **proporcionará materiales, recursos y capacitación** para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico. Los recursos se proporcionarán durante las reuniones de ELAC, SSC, Comité Consejero y DELAC
- **se comunicará regularmente con los padres en términos claros y comprensibles.** Esto incluirá oportunidades para que los padres participen al tomar decisiones y oportunidades de voluntariado.
- **coordinará las actividades de participación de los padres** con otras iniciativas, como servicios de SES, el program de YMCA de después de escuela, etc.

Accesibilidad

La Escuela Cerra Vista ofrece oportunidades para la participación de todos los padres de Título I, incluyendo a los padres con dominio limitado del Inglés, padres con discapacidades y padres de alumnos migrantes. La información y boletas de calificaciones escolares se proporcionarán en un formato y lenguaje que los padres puedan entender, en asuntos tales como agendas, actas , folletos, actas de reuniones y noticieros escolares.

** Las normas deben ser actualizadas periódicamente para satisfacer las necesidades de cambio de los padres y la escuela. [20 USC 6318 Sección 1118 (c) (3)]

Estas reglas fueron aprobadas por el SSC en Cerra Vista por el 11/5/14 acuerdo a los comentarios de ELAC durante una reunión en10/22/14.